



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4
SECRETARIA
EDIFICIO DE TRIBUNALES
MITRE Y GUARDIAS NACIONALES
(2900) SAN NICOLAS-PCIA. DE BS. AS

EDICTO DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, con domicilio sito en calle Guardias Nacionales N° 47 Planta Alta de San Nicolás (C.P. 2900), Provincia de Buenos Aires, procederá en día viernes 12 de febrero de 2021 a la destrucción de 2.288 expedientes iniciados entre los años 1962 hasta 2009 inclusive, con excepción de un único expediente que data del año 1928, conforme Resolución N° 2049/12 de la S.C.B.A.. El material y nómina de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado a los efectos de las presentaciones, en el término de veinte (20) días corridos, previstas por el art. 120 del Acuerdo N° 3397/2008 de la S.C.B.A.

San Nicolás, 17 de noviembre de 2020.-

[Signature]
MARÍA EUGENIA SORMANI
JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL

[Signature]
LUCIANO EDUARDO MUCILLI
AUXILIAR LETRADO

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el termino de tres (3) días en la "página web de la Administración de Justicia". Cte.-

[Signature]
MARÍA EUGENIA SORMANI
JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL

[Signature]
LUCIANO EDUARDO MUCILLI
AUXILIAR LETRADO

